SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Tiene [illegible] la [illegible] de [illegible] Varrio y lo que pide no se le
[illegible] el demas [illegible] sitio y no a ocupado
[illegible] con ello. equibocacion en
en adelante Y entendido q esta Ciud[ad] defiriendo los d[ic]hos sitios con
[illegible] Abitacion [illegible] las
[illegible] que pueden causar
[illegible] en quanto al terreno
[illegible] edificios [illegible]
[illegible] terreno en que a prin
[illegible] nombra
[illegible] comprehende como
la casa [illegible] de lo demas
Obserbase Ynforme [illegible] el Parti
[illegible] de d[ic]ho Varrio lo que [illegible] y Ratifica los acuerdos de
Prohibicion [illegible] d[ic]has Nuebas obras [illegible] en d[ic]ho lugar
Como tambien [illegible] las Nuebas Vecindades en todo [illegible]
[illegible] Correxidor [illegible] esta Ciud[ad] [illegible] que deliberar lo que tenga
[illegible] Ratificado [illegible] en que [illegible] Campo [illegible]
[illegible] de los [illegible] con mas [illegible] y menor